



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 15 DE PALMA DE MALLORCA****22348*****Declaració d'hereus 678/2013, sobre altres matèries***

DOÑA GEMA BURRIEL MANZANARES, SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 15 DE LOS DE PALMA DE MALLORCA

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 678/13 por el fallecimiento sin testar de Dª CATALINA CRESPI BIBILONI ocurrido en PALMA DE MALLORCA el día 18 DE FEBRERO DE 1995 promovido por MARIA GRAU CRESPI, pariente en 3ER grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Palma de Mallorca a veinte de noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

